

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: FT-M3-GJ-13
		Versión: 06
		Página 1 de 2

De conformidad con lo establecido en artículo 42 Reglamento de Contratación de la Entidad, la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud de la suscripción del contrato de **202600344**.

PARTES DEL CONTRATO: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y MARIA ALEJANDRA JARAMILLO MESA.

OBJETO: *“Prestación de servicios como tecnólogo en telecomunicaciones, electrónica, sistemas y/o áreas afines, áreas contables, gestión pública, áreas administrativas o afines, para apoyar la supervisión de la Unidad de logística en la ejecución de los diferentes contratos interadministrativos”*

GARANTÍAS SOLICITADAS:

A el Contratista se le solicitó constituir a favor de *“La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU”* una garantía única de las expedidas para Entidades estatales en los siguientes términos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más

GARANTÍAS EXPEDIDAS PARA EL CONTRATO 202600344

VALOR TOTAL: \$29.682.834

PLAZO FINAL: 30/06/2026

AFIANZADO O TOMADOR: MARIA ALEJANDRA JARAMILLO MESA

C.C: 1.039.467.127

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Póliza No. M-100291534, **Anexo No.** 0

ENTIDAD ASEGURADA: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU.

BENEFICIARIOS: *EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU*

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: FT-M3-GJ-13
		Versión: 06
		Página 2 de 2

ASEGURADORA	NIT	FECHA EXPEDICIÓN
SEGUROS MUNDIAL	860.037.013-6	02/02/2026

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$ 5.936.566.80	01/02/2026	31/12/2026

Ramo
☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.
 15048571

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot 

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA			
Código de Seguridad	m6+YnGcaAn8tv9ap5fQng==		
Número de póliza	100291534	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	2/02/2026
Inicio de vigencia Global	01/02/2026	Fin de vigencia Global	31/12/2026
Tomador	JARAMILLO MESA, MARIA		
Asegurado	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU	Valor asegurado	5.936.566,80
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202600344, CUYO OBJETO ES

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA ESU A PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO EN TELECOMUNICACIONES, ELECTRÓNICA, SISTEMAS Y/O ÁREAS AFINES, ÁREAS CONTABLES, GESTIÓN PÚBLICA, ÁREAS ADMINISTRATIVAS O AFINES, PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA EN LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS.; DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS. DOCUMENTO QUE HACE PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO.

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 01/02/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 5.936.566,80	\$ 30.000,00

Una vez revisado el documento, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustadas a la Ley.

Medellín, 02 de febrero de 2026.


CARLOS B. LEZCANO ATEHORTÚA
 Abogado
 Revisó


KAMAL ABDUL NASSAR MONTOYA
 Secretario General
 Aprobó